

EVALUACIÓN EN LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACION

(Versión final diciembre de 2016)

INTRODUCCIÓN

El plan de Estudios 2011 dentro de su capítulo V “Principios rectores que orientan la formación”, menciona entre otros, uno vinculado a la evaluación: “ se considera la evaluación de los aprendizajes como un espacio curricular cuya dinámica debe conjugar la orientación de los procesos y la acreditación de los productos esperados, entre los que se incluye el propio proceso de aprender” “Asimismo, considera la autoevaluación como un componente esencial del aprendizaje en un marco de enseñanza profesional y académica.”

La Escuela de Graduados desarrolla Carreras de Especialización que también suponen un proceso de aprendizaje que incluye la necesidad de evaluación. Las Carreras desarrolladas en la actualidad tienen modalidades similares de evaluación pero no homogéneas en cuanto a los criterios y formas. Los directores han incorporado a los planes de estudio un capítulo sobre el asunto que ameritó un trabajo colectivo a los efectos de enriquecer, homogeneizar y dejar establecida la forma de hacer la evaluación en las Carreras.

Es con este objetivo que la dirección de la Escuela de Graduados, en conjunto con los Directores de las Carreras, acordaron sobre el presente documento.

SIGNIFICADO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

1. El concepto de evaluación hace referencia a la evaluación del proceso más que del producto, por lo que permite ir cambiando dicho proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorarlo y adecuarlo al grupo humano en juego. Además se entiende saludable que sea bi-direccional en el sentido de enriquecer la tarea docente y en el sentido de cambiar estrategias cuando sea necesario.
2. La evaluación debe estar indisolublemente asociada a la enseñanza y al aprendizaje. Estará ligada a la búsqueda de la excelencia académica, lo que implica fomentarla con el ejemplo docente y con el autoaprendizaje y la autoevaluación del estudiante egresado.
3. Se utilizarán dispositivos de registro que permitan llevar, asiduamente, anotaciones puntuales sobre rendimientos y sucesos durante el proceso. Los instrumentos deben intentar alejarse de la concepción de ser elementos de control o medición permanente.
4. La evaluación sumativa tiene importancia globalizadora del conocimiento y debe complementar la evaluación continua.
5. El estudiante egresado debe saber, desde un principio, que estará inmerso en un proceso de evaluación de las instancias de enseñanza y aprendizaje que brindará información acerca de su actuación de cara a la acreditación de la Carrera.
6. Se generarán por lo menos tres instancias de devolución formales ubicadas en el primer, segundo y tercer tercio de la Carrera. En la misma el docente mostrará la hoja de anotaciones con las dimensiones evaluadas y promoverá el intercambio con el estudiante egresado.
7. Al finalizar la Carrera el egresado deberá ser ubicado en una de estas tres categorías: **aprobación** del cursado y obtención de su título, **reprobación** del cursado y en este caso la

Escuela de Graduados podrá permitir el recursado sin cobrar derechos universitarios según las causas de reprobación estudiadas en cada caso en particular y **necesidad de complementos formativos** que se deberán hacer al año siguiente de Especialización según las posibilidades de la Carrera y en acuerdo con la dirección de la Escuela de Graduados.

8. Los egresados tendrán la posibilidad de evaluar a los docentes y sus prácticas, colectivamente e individualmente y en forma oral y/o escrita.
9. Para realizar la evaluación se utilizará el sistema de evaluación basado en 5 dimensiones señalado más abajo y la escala universitaria de calificación.
10. El Director de Carrera deberá elevar un informe anual a la Directiva de la Escuela sobre la marcha de la Carrera y sobre el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje de los egresados.

DIMENSIONES DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada según las siguientes dimensiones, atributos e indicadores de desempeño:

DIMENSIONES	ATRIBUTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Fundamentación teórica de la práctica	Sistematicidad del estudio	Demostración de conocimientos incorporados. Aportes teóricos en las reuniones de grupo. Rendimiento en los test de evaluación y trabajos escritos. Actitud crítica frente al conocimiento Cantidad y calidad de bibliografía citada.
	Capacidad reflexiva de la práctica	Comprensivo análisis de la actividad. Capacidad crítica de los resultados obtenidos. Actitud reflexiva durante los procesos.
Autonomía de actuación	Seguridad en el abordaje de la situación clínica	Buen criterio al tomar decisiones. Actitud segura en las tareas emprendidas. Demostración de poder de iniciativa. Consultas al docente ajustadas a la evolución del curso. Adecuada calidad y pertinencia de las consultas. Autonomía en el manejo de relaciones interpersonales.
	Capacidad de programación de la atención	Planificación y organización de tareas. Apropiación de protocolos de atención.
	Capacidad de autoevaluación	Reconocimiento de aciertos y errores cometidos. Adecuado sustento de la actuación. Capacidad de autocrítica y valoración del desempeño. Presencia de propuestas de superación.
Relaciones Humanas	Vínculo con el paciente	Buen trato. Rigor en la puntualidad y permanencia en la clínica. Adecuada comunicación e información. Actitud comprensiva y de apoyo emocional. Cumplimiento con el consentimiento informado.
	Vínculo con el docente	Manejo ético y responsable de la actividad. Buen trato. Actitud crítica fundamentada. Actitud abierta y receptiva a los consejos.
	Vínculo con los pares	Buen trato. Actitud de colaboración y solidaridad.

	Vínculo con equipo de salud	Buen trato. Relacionamiento con Asistente. Precisión de las instrucciones escritas al laboratorio. Adecuada coordinación de los tiempos.
	Trabajo en equipo	Demostración de aportes e iniciativas en el grupo. Buena capacidad de integración al grupo. Actitud proactiva en la coordinación de tareas.
Ambiente de trabajo	Presencia personal	Buen aseo personal (cara, manos, vestimenta, etc). Túnica larga, blanca y limpia.
	Cumplimiento de las normas de bioseguridad	Instrumental estéril y/o en condiciones asépticas. Cabellos largos recogidos. Adecuado uso de guantes, manoplas, tapabocas, gorro y lentes. Correcta preparación del equipamiento Pertinente uso de barreras antisépticas Higiene de las áreas de trabajo. Cumplimiento desde el inicio al final de la actividad. Adecuado manejo de los desechos.
	Manejo de la mesa de trabajo	Buena organización de la platina y mesa auxiliar. Distribución del instrumental necesario según etapa. Manejo diferencial del área clínica y del laboratorio. Correcto manejo de las normas de ergonomía.
Calidad de la atención	Eficacia de la atención	Eficacia del tratamiento realizado. Calidad del producto realizado. Favorable opinión y conformidad del paciente. Calidad del servicio brindado.
	Eficiencia de la atención	Adecuado aprovechamiento del tiempo clínico Correcto manejo de normas de ergonomía. Razonable aproximación al cronograma establecido. Adecuado cumplimiento de los horarios marcados. Logro de los objetivos planteados en tiempo y forma. Evolución en los tiempos de resolución Precisión en el manejo de etapas previas de laboratorio.
	Evolución de la capacidad técnica	Desarrollo de destrezas. Mejora en los procesos de aprendizaje. Presencia de cambios evolutivos favorables.

Documento aprobado por la reunión de Directores del 7/12/16)
Aprobado por Comisión Directiva, Res. N° 3, Sesión 3/2017 de fecha 12/5/17